



Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con los servicios de un (1) Asistente Editorial para las Revistas de Investigación de la Academia de la Magistratura con el perfil descrito a continuación:

FORMACION	Bachiller en Literatura, Lingüística, Ciencias de la Comunicación o Educación con especialidad en lenguaje y/o literatura. Estudios concluidos de maestría, vinculada al objeto del servicio.
EXPERIENCIA	Experiencia en edición o corrección de estilo de dos años como mínimo. Contar con experiencia de haber realizado la labor de asistente de edición o corrección de revistas jurídicas o de derecho. Conocimiento de Normas APA. No tener impedimento para contratar con el Estado. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales, no haber sido sentenciado por delito doloso o encontrarse con pena suspendida, no tener procedimiento sancionador instaurado ni sanción en la Contraloría General de la República, ni en el Colegio profesional en el que se encuentra inscrito, no estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), y no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores de SERVIR.

IMPORTANTE

Duración de Contrato: Desde la notificación de la orden de servicio hasta el 07 de diciembre de 2022.

Honorarios Profesionales: e S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles).

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 23 al 24 de agosto de 2022.

Para poder postular debe dirigirse al correo jflores@amag.edu.pe atención a la Subdirección de Logística enviando propuesta económica y la acreditación de los requisitos según el punto 5 de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1º Formación, 2º Experiencia, 3º Capacitación).